

DECRETO CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO

Por la presente, de conformidad con el art. 46.1 apartado a) de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento para el próximo lunes, día 7 de marzo de 2005, a las 19:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, dos días después a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del borrador del acta de la sesión anterior.-
- 2º.- Expediente 15/05. Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes y reajuste de alineaciones interiores de la Parcela R2 del Sector Campus de la Salud. Promueve: Horizonte Inmobiliario S.L. y D. Francisco Serrano Rodríguez. (Aprobación definitiva).-
- 3º.- Expediente 823/99. Convenio para la cesión de terrenos, la edificación y la ejecución de obras de urbanización del ámbito objeto del proyecto Campus de las Ciencias de la Salud Granada. (Cesión de parcela 41 (ID-2) al Consejo Superior de Investigaciones Científicas).-
- 4º.- Expediente 2.324/02. Encomienda de Gestión del P.P. E ARMUVISSA I S.A. y 1896/04, sobre Ejecución del Plan Parcial E por el Sistema de Expropiación (Declaración de ARMUVISSA I S.A. como beneficiaria de la expropiación de los terrenos del PP-E).-
- 5º.- Expediente 448/05. Convenio Colectivo del Personal Laboral del Ayuntamiento de Armilla.-
- 6º.- Expediente 1.732/04. Moción sobre la gestión directa de un programa de televisión digital.(Ratificación del Acuerdo Plenario de 7 de Julio de 2004).-
- 7º.- Expediente 435/05. Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2005.-
- 8º.- Expediente 1.446/03. Resoluciones de la Alcaldía sobre Organización del Ayuntamiento (dar cuenta del decreto 228/05).-

Conforme al art. 46.2.b) de la LRBRL, la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el orden del día, que deba servir de base al debate, figura a disposición de los Sres./as Concejales/as, desde ésta fecha, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cítese a los Sres. Ediles e insértese copia de la presente convocatoria en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Así lo mando y firmo, dado en Armilla a dos de marzo de dos mil cinco.

EL ALCALDE